

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

- **Resoluciones de las Comisiones de Selección de varios contratos predoctorales de diversas convocatorias publicadas en el BICI número 7, Anexo I, de 18 de noviembre de 2019**

Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento

- Resolución de la Comisión de Selección de un contrato predoctoral en el COIF proyecto *“Análisis del perfil competencial del emprendedor”*, financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 7, Anexo I, de 18 de noviembre de 2019.
- Resolución de la Comisión de Selección de un contrato predoctoral en el COIF proyecto *“Identificación de las trayectorias laborales y profesionales de los Doctores de la UNED”*, financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 7, Anexo I, de 18 de noviembre de 2019.
- Resolución de la Comisión de Selección de un contrato predoctoral en el Programa Universitario en Centros Penitenciarios, proyecto *“Análisis del Programa Universitario en Centros Penitenciarios”*, financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 7, Anexo I, de 18 de noviembre de 2019.
- Resolución de la Comisión de Selección de dos contratos predoctorales en el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), proyecto *“Igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo en la UNED”*, financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 7, Anexo I, de 18 de noviembre de 2019.

Resolución de la Comisión de Selección de un contrato predoctoral en el COIE, proyecto “Análisis del perfil competencial del emprendedor”, financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 7, Anexo I, de 18 de noviembre de 2019

Constituida el día 10 de diciembre de 2019 la Comisión de Selección, presidida por la Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Centros Penitenciarios, D.^a Helena Guzmán García, y compuesta por el Vocal, D. Emilio Luque Pulgar, Secretario del COIE, y el Jefe de Servicio de Estudiantes, D. Ramón L. Escuder Cabrejas, en calidad de secretario; examinada la admisión a trámite de las solicitudes presentadas, realizada la baremación de los méritos aportados en el *currículum vitae* de los candidatos, así como efectuada, en su reunión del día 9 de enero de 2020, la valoración de la entrevista a los candidatos que obtuvieron la puntuación suficiente para optar a dicho contrato y proyecto.

Acuerda proponer para el contrato predoctoral el proyecto “**Análisis del perfil competencial del emprendedor**” a **D.^a Belén Gutiérrez de Rozas Guijarro**.

Publicar la presente resolución de la Comisión de Selección en el BICI, tal y como se señala en la Base 12.^a de la convocatoria.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BICI de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EA04EF6DCF63BC1F10CC0BD4DEC38594

Resolución de la Comisión de Selección de un contrato predoctoral en el COIE, proyecto “Identificación de las trayectorias laborales y profesionales de los Doctores de la UNED”, financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 7, Anexo I, de 18 de noviembre de 2019

Constituida el día 10 de diciembre de 2019 la Comisión de Selección, presidida por la Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Centros Penitenciarios, D.^a Helena Guzmán García, y compuesta por el Vocal, D. Emilio Luque Pulgar, secretario del COIE, y el Jefe de Servicio de Estudiantes, D. Ramón L. Escuder Cabrejas, en calidad de secretario; examinada la admisión a trámite de las solicitudes presentadas, realizada la baremación de los méritos aportados en el *currículum vitae* de los candidatos, así como efectuada, en su reunión del día 9 de enero de 2020, la valoración de la entrevista a los candidatos que obtuvieron la puntuación suficiente para optar a dicho contrato y proyecto.

Acuerda proponer para el contrato predoctoral el proyecto **“Identificación de las trayectorias laborales y profesionales de los Doctores de la UNED”** a **D.^a María Majadas Matesanz**.

Publicar la presente resolución de la Comisión de Selección en el BICI, tal y como se señala en la Base 12.^a de la convocatoria.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BICI de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EA04EF6DF63BC1F10CC0BD4DEC38594

Resolución de la Comisión de Selección de un contrato predoctoral en el Programa Universitario en Centros Penitenciarios, proyecto “Análisis del Programa Universitario en Centros Penitenciarios”, financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 7, Anexo I, de 18 de noviembre de 2019

Constituida el día 13 de diciembre de 2019 la Comisión de Selección, presidida por el Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento, D. Alberto Mingo Álvarez, y compuesta por la Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Centros Penitenciarios, D.ª Helena Guzmán García, y el Jefe de Servicio de Estudiantes, D. Ramón L. Escuder Cabrejas, en calidad de secretario; examinada la admisión a trámite de las solicitudes presentadas, realizada la baremación de los méritos aportados en el *currículum vitae* de los candidatos, así como efectuada, en su reunión del día 9 de enero de 2020, la valoración de la entrevista a los candidatos que obtuvieron la puntuación suficiente para optar a dicho contrato y proyecto.

Acuerda proponer para el contrato predoctoral el proyecto “**Análisis del Programa Universitario en Centros Penitenciarios**” a **D. Diego Ruedas Torres**.

Publicar la presente resolución de la Comisión de Selección en el BICI, tal y como se señala en la Base 12.ª de la convocatoria.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BICI de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EA04EF6DF63BC1F10CC0BD4DEC38594

Resolución de la Comisión de Selección de dos contratos predoctorales en el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), proyecto “Igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo en la UNED”, financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 7, Anexo I, de 18 de noviembre de 2019

Constituida el día 13 de diciembre de 2019 la Comisión de Selección, presidida por el Director de UNIDIS, D. Tiberio Feliz Murias, y compuesta por la Técnica de UNIDIS, D.ª Alejandra Pereira Calvo, y el Jefe de Servicio de Estudiantes, D. Ramón L. Escuder Cabrejas, en calidad de secretario; examinada la admisión a trámite de las solicitudes presentadas, realizada la baremación de los méritos aportados en el *currículum vitae* de los candidatos, así como efectuada, en su reunión del día 9 de enero de 2020, la valoración de la entrevista a los candidatos que obtuvieron la puntuación suficiente para optar a dichos contratos y proyecto.

Acuerda proponer para un contrato predoctoral el proyecto **“Igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo en la UNED”** a **D. Víctor Alberto Lorenzo Pérez**, quedando **desierta** la segunda de ellas por falta de candidato para ocuparla.

Publicar la presente resolución de la Comisión de Selección en el BICI, tal y como se señala en la Base 12.ª de la convocatoria.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BICI de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EA04EF6DC6F63BC1F10CC0BD4DEC38594